



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7

Secretaría de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud



**CIRCULAR**

0007

21 FEB 2017

**PARA:** RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

**ASUNTO:** INVITACIÓN ASAMBLEA JUVENIL DE IBAGUÉ

Reciban un cordial saludo de la *Alcaldía Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón"*

En el marco de implementación de la Ley 1622 de 2013 "*Estatuto de ciudadanía Juvenil*", la administración municipal en concertación con la Plataforma Juvenil de Ibagué ha dispuesto apoyar la realización de la V Asamblea Juvenil que se realizará el 3 de marzo del presente año.

El desarrollo de este espacio pretende abarcar temas relacionados con jóvenes y paz, que bajo una perspectiva vivencial, aporte herramientas e insumos que enriquezcan la agenda juvenil del municipio de Ibagué.

De esta manera se hace extensiva la invitación a cinco (5) jóvenes de cada una de las instituciones educativas, tales como representantes ante el consejo directivo y/o miembros del gobierno escolar, para que asistan a la Asamblea Juvenil que se realizará en el auditorio Alfonso López Pumarejo en los bajos de la Gobernación del Tolima, ubicado en la carrera 3ª entre calles 10ª y 11, el día 3 de marzo en horario de 8:00 am a 1:00 pm. Se recomienda llegar 30 minutos antes para efectuar el respectivo proceso de ingreso.

Agradecemos su colaboración y participación.

Cordialmente,

  
**MARIA FERNANDA MARTINEZ  
SARMIENTO**  
Secretaria de Apoyo a la Gestión y  
Asuntos de la Juventud

  
**TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ**  
Secretaria de Educación

Proyectó: Julián Rodríguez   
Revisó: Juan Nicolás Camargo  
Aprobó: David Rodríguez 